



**ADENDA No. 1
10 - 05 - 2022**

INVITACIÓN PRIVADA No. 60 DEL 2022 PIDAR 191/21

PARA LA COMPRA DE UN DOSIFICADOR SEMIAUTOMÁTICO Y UNA MÁQUINA SEMIAUTOMÁTICA ROTATIVA DE VASOS PARA EL EMPACADO Y DOSIFICADO DEL PRODUCTO TRANSFORMADO, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS ELABORADOS POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE GUATAVITA (AMEG).

Llegada la fecha límite para la presentación de ofertas en la INVITACIÓN PRIVADA No. 60 del 2022 del proyecto 191/21, NO SE PRESENTARON LAS 3 OFERTAS REQUERIDAS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO, por lo anterior y de conformidad con el reglamento interno de ADR y los Términos de Referencia de la Invitación Privada, se amplía el plazo para presentar ofertas y se modifica el cronograma.

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 1 a la Invitación Privada, en relación específicamente con los asuntos que se pasan a señalar; los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a continuación, no serán objeto de modificación y, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento de términos de referencia:

PRIMERA.

De conformidad con lo anterior el cronograma será modificado así:

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a presentar ofertas.	Desde el 3 de mayo hasta el 16 de mayo de 2022	www.adr.gov . Cartelera UTT 13 Alcaldía del Municipio de Guatavita.
Fecha límite de presentación de ofertas y lugar de cierre.	16 de mayo de 2022	Al correo electrónico contratacion.pidar1912021@gmail.com
Evaluación de ofertas	Se realizará dentro de los cinco (5) día(s) hábiles siguientes al cierre	Evaluaciones preliminares se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas
Plazo para subsanar ofertas	Se otorgarán cinco (5) día(s) hábiles para subsanar los documentos	Subsanaciones deberán ser enviadas al correo electrónico contratacion.pidar1912021@gmail.com



Enviar por correo electrónico a los oferentes el consolidado de su evaluación	Se realizará dentro de cinco (5) día(s) hábiles siguientes a la fecha límite para la recepción de los documentos para subsanar las propuestas.	Las evaluaciones definitivas se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas
Celebración del contrato	Máximo cinco (5) día(s) hábiles con posterioridad a la comunicación de aceptación de la oferta o solicitud de suscripción del contrato	
Aprobación de garantía	Deberá ser presentada a más tardar tres (3) día(s) hábiles después de la suscripción del contrato.	